

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
PALMIRA VALLE

Palmira – Valle, 23 de junio de 2020

PROCESO: ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEMANDANTE: LILI MARLENY MEVA RUIZ  
DEMANDADO: COLPENSIONES  
RADICACIÓN: 76-520-31-05-002-2016-00209-00

**AUTO SUSTANCIACIÓN No. 311**

Teniendo en cuenta el informe de secretaria visible a folio 101 del expediente, no fue posible llevar a cabo la audiencia señalada para el día jueves cuatro (4) de junio de 2020, a las 4.00 de la tarde, por lo que este despacho aplaza la fecha para el día MIERCOLES VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DEL PRÓXIMO AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las OCHO Y TREINTA (8:30) de la MAÑANA, fecha en la cual se llevara a cabo la AUDIENCIA DE LECTURA DE FALLO

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira,

**RESUELVE**

**PRIMERO.** En consecuencia, SEÑALAR el día MIERCOLES VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DEL PRÓXIMO AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las OCHO Y TREINTA (8:30) de la MAÑANA, fecha en la cual se llevara a cabo la AUDIENCIA DE LECTURA DE FALLO

NOTIFÍQUESE. Queda en estado a las partes

HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES  
JUEZ

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA  
SECRETARIA

<p>Juzgado 2º Laboral del Circuito Palmira Valle.</p> <p>Por <b>ESTADO No. 44</b> de hoy se notifican las partes del auto anterior.</p> <p>Palmira (V), 24 de junio de 2020</p> <p>ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA SECRETARIA</p>
---